

PARTIDO GEN
Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**NÚMERO DE CANDIDATOS A LOS CARGOS PARTIDARIOS Y AVALES A
PRESENTAR EN LAS ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS 2021**

-REPRESENTANTES SECCIONALES A LA JUNTA EJECUTIVA DE PROVINCIA

4 TITULARES y 2 SUPLENTE

**-MIEMBROS A LA JUNTA EJECUTIVA DISTRITAL (conforme Estatuto aprobado en
el Congreso del 19 de diciembre 2020.**

Sección Primera:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: General Las Heras, Marcos Paz, Mercedes, Navarro y Suipacha.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Campana, Del Pilar, Escobar, General Rodríguez, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, San Fernando, San Miguel y Tigre.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: General San Martín, Lujan, Merlo, Morón, San Isidro, Tres de Febrero y Vicente López.

Sección Segunda:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Arrecifes, Carmen de Areco, Colon, Exaltación de la Cruz.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Capitán Sarmiento, Pergamino, San Andrés de Giles y Zarate.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Baradero, Ramallo, Rojas, Salto, San Antonio de Areco, San Nicolás y San Pedro.

Sección Tercera:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Brandsen, Cañuelas, Lobos, Magdalena, Presidente Perón y Punta Indio.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Berazategui, Ensenada, Ezeiza, La Matanza y San Vicente.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Almirante Brown, Avellaneda, Berisso, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Sección Cuarta:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Alberti, Bragado, Carlos Tejedor, General Arenales, General Viamonte, Lincoln, 9 de Julio, Pehuajo y Trenque Lauquen.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Chacabuco, Chivilcoy, General Pinto, General Villegas, Hipólito Yrigoyen y Junin.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Carlos Casares y Rivadavia.

Sección Quinta:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Ayacucho, Balcarce, Castelli, Dolores, General Belgrano, General Guido, General Juan Madariaga, General Lavalle, General Paz, Lezama, Lobería, Mar Chiquita, Partido de Pinamar y Partido de Villa Gessel.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Chascomús, Las Flores, Maipú, Monte, Necochea, Partido de la Costa y Tandil.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: General Alvarado y General Pueyrredón

Sección Sexta:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Daireaux, Partido de Monte Hermoso, Patagones, Puan, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Saavedra.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Bahía Blanca y Coronel de Marina L Rosales.

Sección Séptima:

6 TITULARES Y 2 SUPLENTE: General Alvear y Olavarría.

8 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Bolívar, Roque Pérez, Saladillo, Tapalqué y Veinticinco de Mayo.

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: Azul.

Sección Octava:

10 TITULARES Y 4 SUPLENTE: La Plata

CONGRESALES PROVINCIALES Y CONGRESALES SECCIONALES, TITULARES Y SUPLENTE POR DISTRITO:

Sección Primera:

1 TITULAR Y 1 SUPLENTE: Campana, Del Pilar, Escobar, General Las Heras, General Rodriguez, Hurlingham, Ituzaingó, José c. Paz, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Moreno, San Fernando, San Miguel, Suipacha y Tigre.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Morón, Tres de Febrero y Vicente López.

3 TITULARES Y 3 SUPLENTE: Gral. San Martín, Lujan, Merlo y San Isidro.

Sección Segunda:

1 TITULAR Y 1 SUPLENTE: Arrecifes, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, Colón, Exaltación de la Cruz, Pergamino, San Andrés de Giles y Zarate.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Baradero, Rojas, Salto, San Antonio de Areco, San Nicolás y San Pedro.

3 TITULARES Y 3 SUPLENTE: Ramallo.

Sección Tercera:

1 TITULAR Y 1 SUPLENTE: Berazategui, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, Ezeiza, La Matanza, Lobos, Magdalena, Presidente Perón, Punta Indio y San Vicente.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Almirante Brown, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lanús.

3 TITULARES Y 3 SUPLENTE: Avellaneda, Berisso, Lomas de Zamora y Quilmes.

Sección Cuarta:

1 TITULAR Y 1 SUPLENTE: Alberti, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Hipólito Yrigoyen, Junín, Lincoln, 9 de Julio, Pehuajó y Trenque Lauquen.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Carlos Casares y Rivadavia.

Sección Quinta:

1 TITULAR Y 1 SUPLENTE: Ayacucho, Balcarce, Castelli, Dolores, Chascomús, General Belgrano, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, Gral Paz (Ranchos), Las Flores, Lezama, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Monte, Necochea, Partido de la Costa, Partido de Pinamar, Tandil y Villa Gesell.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: General Alvarado, General Pueyrredón.

Sección Sexta:

1 TITULAR Y 1 SUPLENTE: Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Daireaux, Monte Hermoso. Puan, Saavedra Y Villarino.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Coronel de Marina L Rosales.

3 TITULARES Y 3 SUPLENTE: Bahía Blanca.

Sección Séptima:

1 TITULAR Y SUPLENTE: Bolívar, General Alvear, Olavarría, Roque Pérez, Saladillo, Veinticinco de Mayo y Tapalqué.

2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: Azul.

Sección Octava:

11 TITULARES Y 11 SUPLENTE: La Plata

AVALES

-Para el caso de los/las candidatos/as a la Junta Ejecutiva de la Provincia, deberán estar avalados **por cincuenta (50) afiliados/as**.

-Para el caso de las Juntas Ejecutivas Distritales, los/las representantes a los Congresos Seccionales y Provincial, deberán estar avaladas **por veinte (20) afiliados/as del Distrito**.

Las planillas en las que se vuelquen los datos de los avalistas deberán contener: tipo de documento, número, apellido y nombre, firma, domicilio y localidad. Serán certificados por el/la apoderado/a de la lista.

Laurito, Florencia Aylén
Secretaria

Bruni, Luis Alberto
Vice Presidente

Corrales, Raquel Dolores
Presidenta